

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONJUNTO DE FLAUTA DE PICO



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
MÚSICA ANTIGUA**

Conservatorio de Música de
Valladolid. CURSO 2025-2026

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
1. INTRODUCCIÓN	4
2. METODOLOGÍA	4
3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	4
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	5
5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	6
6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	7
7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE	7
8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	7
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	7
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	7
11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	8
CURSO PRIMERO	9
1.OBJETIVOS	9
2.CONTENIDOS	9
3.SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	10
4.MÍNIMOS EXIGIBLES	10
5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
6.REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	11
CURSO SEGUNDO	11
1.OBJETIVOS	11
2.CONTENIDOS	11
3.SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	12
4.MÍNIMOS EXIGIBLES	12
5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
6.REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	13
CURSO TERCERO	13
1.OBJETIVOS	13
2.CONTENIDO	13
3.SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	14
4.MÍNIMOS EXIGIBLES	14
5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN	14
6..REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	15
CURSO CUARTO	15
1.OBJETIVOS	15
2.CONTENIDOS	15
3.SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	16

4.MÍNIMOS EXIGIBLES	16
5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN	16
6.REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	17

MARCO NORMATIVO

- **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.**
- **Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.**
 - **Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,**
- **Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.**
- **Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León**
- **Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo. El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos.

Las clases, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de obras que los alumnos hayan preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc)

• **FINAL:** El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que los alumnos anoten las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

Evaluación continua: actividades diarias de la clase 40% de la nota final.

Pruebas concretas: exámenes 35%; audiciones 15%

Actitud 10%

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.

En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.

El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) en las audiciones y otras actividades que se programen.

El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, partituras.

En relación a la evaluación de las pruebas específicas (exámenes y audiciones)

Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras interpretadas. 30%

Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%

Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso. 15%

Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%

Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%

Valoración de la interpretación a primera vista. 10%

Calificación **Logros E. E - Conjunto**

9-10

Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica.

Atención a las dinámicas y el fraseo.

Control del sonido y la afinación.

Tempo convincente desde el punto de vista musical.

Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.

7-8

Interpretación realizada con seguridad técnica.

Evidencia de control del sonido y la afinación.

Tempo adecuado y mantenido.

Uso correcto de las dinámicas y el fraseo.

Capacidad de respuesta al estilo.

5-6

Seguridad general en las notas y el ritmo.

Técnicamente adecuado.

Sentido razonable de la continuidad.

	Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Las evaluaciones trimestrales no superadas (calificación menor de 5) podrán ser recuperadas por el alumno a lo largo del siguiente trimestre. En su evaluación, el profesor tendrá en cuenta el trabajo realizado y el cumplimiento por parte del alumno de los objetivos y contenidos de la evaluación no superada. En la tercera evaluación la recuperación debe hacerse antes de la evaluación y calificación final.

El profesor evaluará dichas evaluaciones suspensas, siguiendo criterios de evaluación continua a lo largo de todas las clases. Los criterios de calificación serán los mismos propuestos en todos los trimestres.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

Recuperación de la asignatura de conjunto pendiente del curso anterior

Se aplicarán medidas educativas complementarias encaminadas a que los alumnos que se encuentren en esta situación alcancen los objetivos programados. La aplicación y seguimiento de dichas medidas será competencia del profesor de la materia en la clase del curso siguiente, para lo que dispondrá de una hora de clase semanal.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase Plan de Atención a la diversidad

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Audiciones y Conciertos Públicos	Audiciones en distintas aulas o auditorio del centro. Se realizará al menos una audición o concierto público para todos los alumnos. Se exige un nivel mínimo para participar.	Varias veces a lo largo del curso/una vez al trimestre.

Colaboraciones externas	Colaboración con otros departamentos didácticos y organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle).	A lo largo del curso.
Pruebas con fines pedagógicos	Audición de la técnica planteada para el curso (podrán ser mensuales, trimestrales, anuales).	Una vez al trimestre, o con otra periodicidad.
Concierto 6º EP	Concierto en la Sala de Cámara del Centro Cultural Miguel Delibes.	A determinar (para alumnos de 6º EP). Del 4 al 20 de Mayo
Semana Cultural	Actividades formativas ,Concursos, Scape Room, Pasapalabra Musical, etc	18 al 20 de Febrero de 2026
Santa Cecilia	Concierto de alumnos y profesores, miniconciertos en Plaza interactiva y chocolatada	Noviembre 2025

11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica. Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto. De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

<i>Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.

Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

CURSO PRIMERO

1.OBJETIVOS

- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto, como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Interpretar obras de conjunto de dificultad adecuada al nivel utilizando el consort completo de la familia de las flautas (soprano, alto, tenor y bajo)

2.CONTENIDOS

- Respiración, ataque, articulación, ritmo, fraseo, agógica y dinámica en cada una de las obras a interpretar en conjunto.
- Equilibrio sonoro y control de planos en la interpretación de las obras de conjunto.
- Análisis e interpretación de las obras del repertorio de este nivel.

- d. Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones para analizar las características de las diferentes versiones.
- e. Estudio de la polifonía renacentista como germen de ensemble instrumental. Análisis y práctica.
- f. Creación de patrones de acompañamiento para melodías
- g. Creación de melodías en función de distintas estructuras armónicas
- h. Lectura a vista
- i. Estudio de los diferentes sistemas de afinación para el trabajo en consort.
- j. Interpretación de obras de conjunto adecuadas al nivel

3.SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

1º trimestre:

Lectura de diversas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.

Lectura de ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.

Presentación de una obra. Lectura, análisis y montaje.

Memorización e interpretación a un tiempo lento.

Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

Lectura de nuevas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.

Revisión de la pieza y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.

Presentación de la obra y estudios restantes. Lectura, análisis, resolución de problemas, montaje, memorización e interpretación tiempo lento.

3º Trimestre:

Madurar las obras del repertorio previstas en la programación.

Dotar a la interpretación de personalidad.

Lectura de todas las piezas posibles a primera vista.

Automatizar y ejecutar con el tempo adecuado los ejercicios técnicos.

Presentar en público las obras del curso con la debida seguridad y expresión

4.MÍNIMOS EXIGIBLES

Interpretar con los criterios de estilo correspondiente una obra por trimestre del apartado repertorio.

5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

El grado de aprendizaje del repertorio asignado.

El respeto de los convencionalismos estéticos que caracterizan cada estilo.

La capacidad de análisis de elementos cada vez más globalizadores e interdisciplinares.

Se evaluará:

El grado de maduración de los recursos técnicos de cursos anteriores y el nivel de definición de los que son nuevos.

Una interpretación más personal.

Un incremento en la capacidad de memoria y habilidad lectora a primera vista

El alumno demostrará:

Mayor eficiencia en la realización de las tareas y entusiasmo en la búsqueda de material complementario al asignado en el curso.

Mejor disposición para participar en conciertos públicos como solista o miembro de un grupo.

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Adson, J., Courtely Masquing Ayres, 1621

Attaignant, P., Pariser Tanzbuch. Ed. Schott ED 3758/59

Gervaise, C., Livres de Danseries. Ed. London Pro Musica AD3-6 y Ed. Moeck ZfS11

Hechler, I., Quartett-Buch (danzas del Renacimiento). Ed. Moeck, 2073

Susato, T., Danserye. Ed. Schott

Holborne, A. Pavans, Gaillards,...Ed. Schott

Rosenberg, S. The recorder consort 1-2-3-4. Ed. Boosey & Van Poppel

The Schott Recorder Cons.-Anth. Ed. Schott ED 12387/12392

Quartets for recorders for beginners. Universal Edition NR. 17135

Troisième livre d'ensemble pour flutes à bec. Ed. Alphonse Leduc

Staden, J., Balli, Couranten, und Gagliarden ohne Bass, 1606. Ed. Moeck

Italian Dances of the sixteenth century. LPM DM3

Playford Dances. VOL 1:68 dances. LPM 102

CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto, como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Aplicar la audición polifónica para perfeccionar gradualmente la calidad sonora
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel utilizando el consort completo de la familia de las flautas.

2. CONTENIDOS

- Respiración, ataque, articulación, ritmo, fraseo, dinámica, agógica, equilibrio sonoro y de planos dentro de las obras de conjunto de éste nivel.
- Análisis de las obras que se van a interpretar
- Audiciones comparadas para analizar de manera crítica las diferentes versiones.
- Estudio y práctica de los gestos para la interpretación de conjunto
Análisis y practica del repertorio para cuatro o más voces
- Creación de patrones de acompañamiento para melodías.
- Creación de melodías en función de diversas estructuras armónicas.

- g. Apoyaturas, notas de paso y floreos. Análisis de éstas sobre partituras.
- h. Lectura a primera vista de obras más complejas.
- i. Interpretación de obras de conjunto.
- j. El consort barroco.
- k. Repertorio inglés y alemán para consort.

3.SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

1º trimestre:

Lectura de diversas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
Lectura de ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
Presentación de una obra. Lectura, análisis y montaje.
Memorización e interpretación a un tiempo lento.
Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

Lectura de nuevas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
Revisión de la pieza y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
Presentación de la obra y estudios restantes. Lectura, análisis, resolución de problemas, montaje, memorización e interpretación tiempo lento.

3º Trimestre:

Madurar las obras del repertorio previstas en la programación.
Dotar a la interpretación de personalidad.
Lectura de todas las piezas posibles a primera vista.
Automatizar y ejecutar con el tempo adecuado los ejercicios técnicos.
Presentar en público las obras del curso con la debida seguridad y expresión

4.MÍNIMOS EXIGIBLES

Interpretar con los criterios de estilo correspondiente una obra por trimestre del apartado repertorio

5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

El grado de aprendizaje del repertorio asignado.
El respeto de los convencionalismos estéticos que caracterizan cada estilo.
La capacidad de análisis de elementos cada vez más globalizadores e interdisciplinares.

Se evaluará:

El grado de maduración de los recursos técnicos de cursos anteriores y el nivel de definición de los que son nuevos.
Una interpretación más personal.
Un incremento en la capacidad de memoria y habilidad lectora a primera vista
El alumno demostrará:
Mayor eficiencia en la realización de las tareas y entusiasmo en la búsqueda de material complementario al asignado en el curso.
Mejor disposición para participar en conciertos públicos como solista o miembro de un grupo.

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Adson, J., Courtely Masquing Ayres, 1621
Italian Dances of the sixteenth century. LPM DM3
Playford Dances. VOL 1:68 dances. LPM 102
Susato, T., Danserye. Ed. Schott
Holborne, A. Pavans, Gaillards,...Ed. Schott
Quartets for recorders for beginners. Universal Edition NR. 17135
The Schott Recorder Cons.-Anth:

Fifteenth-Century Music. Ed. Schott ED 12387
French & Spanish Music. Ed. Schott ED 12388
Italian Music. Ed. Schott. ED 12389
Dance Music. Ed. Scott ED 12390
German & Dutch Music Ed. Schott ED 12391
English Music. Ed. Schott ED 12392

Rosenberg, S. The recorder consort 1-2-3-4. Ed. Boosey & Van Poppel

CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- g. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- h. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto, como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- i. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- j. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- k. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- l. Interpretar obras de conjunto de dificultad adecuada al nivel utilizando el consort completo de la familia de las flautas (soprano, alto, tenor y bajo)

2. CONTENIDO

- a. Respiración, ataque, articulación, ritmo, fraseo, agógica y dinámica en cada una de las obras a interpretar en conjunto.
- b. Equilibrio sonoro y control de planos en la interpretación de las obras de conjunto.
- c. Análisis e interpretación de las obras del repertorio de éste nivel.
- d. Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones para analizar las características de las diferentes versiones.
- e. Estudio de la polifonía renacentista como germen de ensemble instrumental. Análisis y creación de patrones de acompañamiento para melodías

- f. Creación de melodías en función de distintas estructuras armónicas
- g. Lectura a vista
- h. Estudio de los diferentes sistemas de afinación para el trabajo en consort.
- i. Interpretación de obras de conjunto adecuadas al nivel

3.SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

1º trimestre:

Lectura de diversas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
Lectura de ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
Presentación de una obra. Lectura, análisis y montaje.
Memorización e interpretación a un tiempo lento.
Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

Lectura de nuevas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
Revisión de la pieza y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
Presentación de la obra y estudios restantes. Lectura, análisis, resolución de problemas, montaje, memorización e interpretación tiempo lento.

3º Trimestre:

Madurar las obras del repertorio previstas en la programación.
Dotar a la interpretación de personalidad.
Lectura de todas las piezas posibles a primera vista.
Automatizar y ejecutar con el tempo adecuado los ejercicios técnicos.
Presentar en público las obras del curso con la debida seguridad y expresión

4.MÍNIMOS EXIGIBLES

Interpretar con los criterios de estilo correspondiente una obra por trimestre del apartado repertorio

5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

El grado de aprendizaje del repertorio asignado.
El respeto de los convencionalismos estéticos que caracterizan cada estilo.
La capacidad de análisis de elementos cada vez más globalizadores e interdisciplinarios.

Se evaluará:

El grado de maduración de los recursos técnicos de cursos anteriores y el nivel de definición de los que son nuevos.
Una interpretación más personal.
Un incremento en la capacidad de memoria y habilidad lectora a primera vista
El alumno demostrará:
Mayor eficiencia en la realización de las tareas y entusiasmo en la búsqueda de material complementario al asignado en el curso.
Mejor disposición para participar en conciertos públicos como solista o miembro de un grupo.

6..REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Adson, J., Courtely Masquing Ayres, 1621
Attaignant, P., Pariser Tanzbuch. Ed. Schott ED 3758/59
Gervaise, C., Livres de Danseries. Ed. London Pro Musica AD3-6 y Ed. Moeck ZfS11
Hechler, I., Quartett-Buch (danzas del Renacimiento). Ed. Moeck, 2073
Susato, T., Danserye. Ed. Schott
Holborne, A. Pavans, Gaillards,...Ed. Schott
Rosenberg, S. The recorder consort 1-2-3-4. Ed. Boosey & Van Poppel
The Schott Recorder Cons.-Anth. Ed. Schott ED 12387/12392
Quartets for recorders for beginners. Universal Edition NR. 17135
Troisième livre d'ensemble pour flutes à bec. Ed. Alphonse Leduc
Staden, J., Balli, Couranten, und Gagliarden ohne Bass, 1606. Ed. Moeck
Italian Dances of the sixteenth century. LPM DM3
Playford Dances. VOL 1:68 dances. LPM 102

CURSO CUARTO

1.OBJETIVOS

- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto, como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Adquirir herramientas para el desarrollo de la memoria
- Conocer y realizar los gestos básicos para la interpretación coordinada.
- Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

2.CONTENIDOS

- Respiración, ataque, articulación, ritmo, fraseo, dinámica, agógica, equilibrio sonoro y de planos dentro de las obras de conjunto de éste nivel.
- Análisis de las obras que se van a interpretar
- Audiciones comparadas para analizar de manera crítica las diferentes versiones.
- Estudio y práctica de los gestos para la interpretación de conjunto
- Creación de patrones de acompañamiento para melodías dadas e inventadas por el alumno.
- Creación de melodías en función de diversas estructuras armónicas.
- Lectura a primera vista de obras algo más complejas
- Interpretación de obras de conjunto
- Desarrollo de la improvisación como premisa para la interpretación de glosas y cadencias solistas
- Práctica de la ornamentación de los siglos XVI, XVII y XVIII
- Perfeccionamiento colectivo de toda la gama de articulaciones y modos de ataque

- l. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones
- m. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea para consort de flautas y al conocimiento de sus grafías y efectos

3.SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

1º trimestre:

Lectura de diversas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
Lectura de ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
Presentación de una obra. Lectura, análisis y montaje.
Memorización e interpretación a un tiempo lento.
Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

Lectura de nuevas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
Revisión de la pieza y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
Presentación de la obra y estudios restantes. Lectura, análisis, resolución de problemas, montaje, memorización e interpretación tiempo lento.

3º Trimestre:

Madurar las obras del repertorio previstas en la programación.
Dotar a la interpretación de personalidad.
Lectura de todas las piezas posibles a primera vista.
Automatizar y ejecutar con el tempo adecuado los ejercicios técnicos.
Presentar en público las obras del curso con la debida seguridad y expresión

4.MÍNIMOS EXIGIBLES

Interpretar con los criterios de estilo correspondiente una obra por trimestre del apartado repertorio

5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

El grado de aprendizaje del repertorio asignado.
El respeto de los convencionalismos estéticos que caracterizan cada estilo.
La capacidad de análisis de elementos cada vez más globalizadores e interdisciplinarios.

Se evaluará:

El grado de maduración de los recursos técnicos de cursos anteriores y el nivel de definición de los que son nuevos.
Una interpretación más personal.
Un incremento en la capacidad de memoria y habilidad lectora a primera vista
El alumno demostrará:
Mayor eficiencia en la realización de las tareas y entusiasmo en la búsqueda de material complementario al asignado en el curso.
Mejor disposición para participar en conciertos públicos como solista o miembro de un grupo.

6.REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA**RENACIMIENTO Y BARROCO TEMPRANO**

Brade, W., Paduanen und Galliarden (1614). Heinrichshofen's Verlag
English Fantasias from the 17 century (3 fl.) Ed. Hargail Music
Gibbons, O. 6 Fantasias. Ed. Heinrichshöfen (N 1268)
Locke, M., Consort zu 4 Stimmen Ed. Schott
Ortiz, D., Vier Recercaden (A+G).Ed. Moeck
Ruffo, V., Capricci in música. Ed. Bärenreiter 8212
Schultz, J., Paduanen und <intraten zu vier stimmen (4 fl.). Ed. Heinrichshöfen
Varios. Consort in four parts. S&B 5309

BARROCO

Bach, J.S. Chorale Preludes Bd. 3. Ed. Schott ED11497, 11499, 11500
Bach, J.S., Fuga in Sol magg. BWV 550. Meister Jacob
Boismortier, J.B. Sonata para tres flautas. Ed. Schott
Boismortier, J.B. de, Koncert C-dur Op 15 para cinco flautas alto. Ed. Bärenreiter
Dornel, A., Sonate en quatuor. Ed. Alphonse Leduc 25418 (Trans.)
Finger, G., Sonata para tres flautas. Ed. Universal Edition
Matheson, J., Sonatas para dos y tres flautas. ED. Schott
Schickhardt, J.C. Sonate d-moll op.22 für 4 Alblockflöten. Ed. Noetzel n 3920
Telemann, G.Ph., Concerto F-dur. Ed. Mödrler 22.602

CONTEMPORÁNEO

Genzmer, H. Trio. Ed. Schott OFB 35
Hindemith, P., Trio from "Plöner musiktag" Ed. Shott 10094-01
Hirose, R., Idyl Ed. Zen-on 144